

FACULTAD DE CC. HUMANAS Y SOCIALES

### FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
<b>Nombre</b>	Traducción jurídica C-A (alemán)
<b>Código</b>	E000002417
<b>Titulación</b>	Grado en Traducción e Interpretación
<b>Curso</b>	4º
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Anual
<b>Departamento</b>	Traducción e Interpretación
<b>Lengua de instrucción</b>	Español
<b>Descriptor</b>	La finalidad de esta materia es proporcionar al alumno los conocimientos y las herramientas básicos que son necesarios para abordar con profesionalidad la traducción y/o edición de textos económicos de diverso contenido y nivel de dificultad. El objetivo es que los alumnos conozcan los diferentes tipos de textos de carácter económico a los que se pueden enfrentar en su futura vida profesional como traductores.

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Antonio Tortosa López
<b>Departamento</b>	Traducción e Interpretación
<b>Despacho y sede</b>	Sala de profesores
<b>e-mail</b>	<a href="mailto:atortosa@comillas.edu">atortosa@comillas.edu</a>
<b>Teléfono</b>	
<b>Horario de tutorías</b>	Por cita previa

### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
La asignatura pretende proporcionar los conocimientos propios del Derecho necesarios para poder efectuar satisfactoriamente traducciones de documentos jurídicos especializados, además de desarrollar las habilidades y competencias propias de la traducción, con aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos. Se prestará especial atención a las particularidades de los

problemáticos propios de la traducción jurídica, empleando las herramientas necesarias, con el fin de obtener una traducción de calidad aceptable a nivel profesional.

### Prerrequisitos

No existen formalmente requisitos previos.

## Competencias – Objetivos

### Competencias genéricas del título

#### Instrumentales

CGI 2	<b>Comunicación oral y escrita en la lengua propia</b>	
	RA1	<i>Domina a la perfección las normas ortográficas y ortotipográficas</i>
	RA2	<i>Se expresa con corrección léxica, morfológica, sintáctica y semántica</i>
	RA4	<i>Mantiene la cohesión y coherencia del texto</i>
CGI3	<b>Conocimiento de lengua extranjera</b>	
	RA1	<i>Comprende adecuadamente un texto redactado en otra lengua</i>
	RA2	<i>Conoce las reglas sintácticas que gobiernan las unidades lingüísticas en otras lenguas</i>
	RA3	<i>Conoce las normas pragmáticas que se aplican en la lengua extranjera</i>
CGI6	<b>Manejo y conocimiento de soportes técnicos e informáticos</b>	
	RA1	<i>Maneja con eficacia las herramientas informáticas de uso común</i>
<b>Interpersonales</b>		
CGP10	<b>Razonamiento crítico</b>	
	RA3	<i>Detecta e identifica incoherencias, carencias importantes y problemas en una situación dada</i>
	RA4	<i>Muestra capacidad de valorar y discutir el propio trabajo</i>
	RA5	<i>Detecta las categorías de errores que pueden existir en un texto traducido</i>
<b>Sistémicas</b>		
CGS17	<b>Capacidad de trabajo individual</b>	
	RA1	<i>Se organiza eficazmente con respecto a fases y plazos</i>
	RA3	<i>Establece las prioridades de tiempo en función de sus responsabilidades</i>
CGS19	<b>Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica</b>	
	RA5	<i>Dispone de estrategias traductológicas distintas que puede llevar a la práctica al traducir un texto</i>
CGS20	<b>Motivación por la calidad</b>	
	RA5	<i>Revisa con rigor su trabajo</i>

CGS21	<b>Creatividad</b>	
	RA2	<i>Es capaz de proponer soluciones que compensen las pérdidas inevitables</i>
<b>Competencias específicas</b>		
CE10	<b>Destreza para la búsqueda de información/documentación</b>	
	RA2	Domina las técnicas de búsqueda documental y de datos
	RA3	Analiza la fiabilidad relativa a diversas fuentes
CE24	<b>Destrezas de traducción</b>	
	RA1	<i>Analiza funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción o interpretación</i>
	RA2	<i>Maneja varios registros lingüísticos especializados</i>
	RA3	<i>Detecta problemas de coherencia, cohesión y contenido en un texto especializado</i>
CE32	<b>Conocimiento de los conceptos básicos generales propios de las ramas de especialización</b>	
	RA3	<i>Conoce diversos conceptos básicos del campo de la economía</i>

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

<b>Contenidos – Bloques Temáticos</b>
<b>BLOQUE 1: La traducción jurídica y administrativa y la traducción jurada</b>
<b>Tema 1: La traducción jurídica, jurada y judicial</b>
2.1. El concepto de la traducción jurídica 2.2. La traducción jurada en España y Alemania, habilitación y particularidades 2.3. La traducción judicial
<b>Tema 2: Terminología, documentación y ética profesional</b>
3.1. Fuentes terminológicas y de documentación para la traducción jurídica 3.2. Creación y gestión de glosarios propios
<b>BLOQUE 2: Introducción al Derecho</b>
<b>Tema 1: Conceptos básicos del Derecho</b>
1.1 Introducción al Derecho 1.2 Tipos de ordenamientos jurídicos 1.3 El ordenamiento jurídico español 1.4 El ordenamiento jurídico alemán 1.5 Las fuentes del Derecho 1.6 Las ramas del Derecho
<b>Tema 2: Organismos e instituciones políticos y judiciales</b>
2.1 Organización política y judicial de España 2.2 Organización política y judicial de Alemania 2.3 La formación jurídica en España y Alemania, estatus, competencias y acceso

### Tema 3: Disposiciones legales

- 3.1 Tipología y jerarquía normativa en España
- 3.2 Tipología y jerarquía normativa en Alemania
- 3.3 Estructura de las disposiciones normativas y su cita en español y en alemán
- 3.4 El sector judicial: sentencias, autos, recursos y jurisprudencia

### BLOQUE 3: Práctica de traducción

- 1.1 Traducción de documentos expedidos por el registro civil
- 1.2 Traducción de documentos académicos
- 1.3 Traducción de documentos jurídicos (Derecho civil y penal)

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Se inicia la asignatura con una breve introducción sobre nociones básicas del Derecho, las ramas del Derecho, tipos de jurisdicción, procesos judiciales y comparación de los sistemas jurídicos alemán y español. El objetivo de esta introducción es doble: a) dotar a los estudiantes de unos conocimientos básicos de este ámbito de especialización; b) ampliar el vocabulario característico de la traducción jurídica tanto en lengua alemana como en español, todo ello antes de abordar el proceso de traducción de textos jurídicos. Se pretende que los estudiantes entiendan lo que van a traducir.

El segundo bloque es eminentemente práctico. En cada bloque de contenidos habrá una parte teórica donde se explicarán las características de los textos que se van a traducir y sus problemas de traducción específicos. Los textos se traducirán en clase con ayuda del profesor o se traducirán previamente en casa con las directrices adecuadas del profesor. Las traducciones realizadas fuera del aula también se podrán entregar para su corrección por parte del profesor. En clase se analizarán los textos y se debatirán las distintas soluciones y se solucionarán las dudas de los alumnos.

Actividades formativas	Competencias	Porcentaje de presencialidad
<b>Lecciones de carácter expositivo</b> (AF1)	<b>CG15</b> Capacidad de gestión de la información	100%
<b>Ejercicios prácticos/resolución de problemas</b> (AF2)	<b>CG12</b> Comunicación oral y escrita en la lengua propia <b>CG13</b> Conocimiento de lengua extranjera <b>CG16</b> Conocimiento de soportes técnicos e informáticos <b>CGP10</b> Razonamiento crítico	35%

	<p><b>CE24</b> Destrezas de traducción</p> <p><b>CE32</b> Conocimiento de los conceptos básicos generales propios de las ramas de especialización</p> <p><b>CGS21</b> Creatividad</p>	
<p><b>Estudio personal y documentación (AF5)</b></p>	<p><b>CGS17</b> Capacidad de trabajo individual</p> <p><b>CGS19</b> Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica</p> <p><b>CGS20</b> Motivación por la calidad</p> <p><b>CE10</b> Destreza para la búsqueda de información/documentación</p>	0%

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Se inicia la asignatura con una breve introducción sobre nociones básicas del Derecho, las ramas del Derecho, tipos de jurisdicción, procesos judiciales y comparación de los sistemas jurídicos alemán y español. El objetivo de esta introducción es doble: a) dotar a los estudiantes de unos conocimientos básicos de este ámbito de especialización; b) ampliar el vocabulario característico de la traducción jurídica tanto en lengua alemana como en español, todo ello antes de abordar el proceso de traducción de textos jurídicos. Se pretende que los estudiantes entiendan lo que van a traducir.

El segundo bloque es eminentemente práctico. En cada bloque de contenidos habrá una parte teórica donde se explicarán las características de los textos que se van a traducir y sus problemas de traducción específicos. Los textos se traducirán en clase con ayuda del profesor o se traducirán previamente en casa con las directrices adecuadas del profesor. Las traducciones realizadas fuera del aula también se podrán entregar para su corrección por parte del profesor. En clase se analizarán los textos y se debatirán las distintas soluciones y se solucionarán las dudas de los alumnos. Cada bloque se podrá cerrar con un resumen o exposición complementaria por parte del profesor. Se hará especial hincapié en la terminología propia de los textos jurídicos a fin de que el alumno vaya ampliando sus conocimientos terminológicos. Para ello se realizarán ejercicios específicos de vocabulario.

**Actividades formativas**

**Competencias**

**Porcentaje de  
presencialidad**

Lecciones de carácter expositivo (AF1):	CG1, CG4, CG22, CE19, CE20, CE21	100%
Ejercicios prácticos/resolución de problemas (AF2)	Ejercicios prácticos/resolución de problemas (AF2)	35%
Trabajos individuales/grupales (AF3)	CG5, CG11, CG13, CG14, CG16, CG22 CE 12, CE19, CE20	12%
Exposición individuales/grupales (AF4)	CG4, CG5, CG11, CG13, CG16, CG20, CG22 CE12, CE14	50%
Estudio personal y documentación (AF5)	CG1, CG4, CG5, CG18, CG20, CG22 CE 12, CE19, CE20	0%

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de valoración	Peso
SE1 Examen parcial: 20% Examen final: 50%	Asimilación de fundamentos teóricos. Interpretación de textos especializados. Competencias lingüísticas (LO y LM). Estrategias traslativas.	60 %
SE2 Evaluación de ejercicios prácticos/resolución de problemas	-Entrega puntual -Calidad de presentación -Calidad (coherencia y pertinencia) del contenido -Corrección gramatical, lexical, ortográfica	20%
SE5 Participación activa del alumno	- Participación activa en clase	20%

### ACLARACIONES IMPORTANTES sobre la evaluación

- El incurrir en una falta académica grave, como es el **plagio** de materiales previamente publicados o el **copiar** en su examen u otra actividad evaluada, **puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.**
- Para poder presentarse al examen final es requisito **no haber faltado injustificadamente a más de un tercio de las clases.** De no cumplir este requisito, el alumno perderá las convocatorias ordinaria y extraordinaria (art. 93.1 del Reglamento General). La no asistencia a la primera hora de una clase doble significa haber faltado a toda la sesión, independientemente de si el alumno asista o no a la segunda hora.
- Para poder aprobar la asignatura es requisito aprobar el examen final. En el examen queda prohibido el uso de traductores automáticos

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO	
Horas presenciales	Horas no presenciales
60	90

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### **Bibliografía Básica**

#### **Diccionarios monolingües (español)**

DEL ARCO TORRES, M.A. et al. (2013): *Diccionario básico jurídico*. 8ª edición. Granada: Comares.

LÉXICO JURÍDICO PARA PERIODISTAS (1998). Valencia: Fundación Universitaria San Pablo C.E.U.

RIBÓ, L. (2012). *Diccionario de Derecho*. Barcelona: Bosch

#### **Diccionarios monolingües y bilingües especializados**

BECHER, H. (1999). *Diccionario jurídico y económico (Parte II alemán – español)*. Múnich: Beck'sche Verlagsbuchhandlung.

CREIFELDS, C. (2011). *Rechtswörterbuch*. Múnich: C. H. Beck.

Juristischer Verlag. DUDEN (2011): *Das Wörterbuch der Abkürzungen*, Mannheim: Bibliographisches Institut.

GARAY, C./ROTHER, M. (2003). *Diccionario jurídico español-alemán/alemán-español*. Múnich - Unterschleißheim: Luchterhand.

#### **Diccionarios monolingües generales**

DUDEN (2011). *Deutsches Universawörterbuch*. Mannheim: Bibliographisches Institut.

#### **Páginas web**

### Sobre el español:

Diccionario Panhispánico de Dudas:

<http://buscon.rae.es/dpd/> Fundación del

Español Urgente: <http://www.fundeu.es/>

Instituto Cervantes - foro del español:

[http://cvc.cervantes.es/foros/foro\\_esp](http://cvc.cervantes.es/foros/foro_esp) La página del

idioma español: <http://www.elcastellano.org>

Libro de estilo de EL PAÍS:

[http://estudiantes.elpais.com/libroestilo/indice\\_estilos.htm](http://estudiantes.elpais.com/libroestilo/indice_estilos.htm)

Libro de estilo interinstitucional de la UE:

<http://publications.europa.eu/code/es/es-000300.htm> Real Academia

Española: <http://www.rae.es/rae.html>

Vademécum: diccionario de dudas del español (Agencia EFE):

<http://www.fundeu.es/vademecum.html>

### Sobre el alemán:

Abkürzungen:

<http://www.abkuerzungen.de>

Duden online:

<http://www.duden.de>

Stilregeln für Juristen: [http://www.uni-](http://www.uni-potsdam.de/u/lr_rechtsgeschichte/lehre/stilregeln.php)

[potsdam.de/u/lr\\_rechtsgeschichte/lehre/stilregeln.php](http://www.uni-potsdam.de/u/lr_rechtsgeschichte/lehre/stilregeln.php)

EUR-Lex: el acceso al Derecho de la UE: <http://eur-lex.europa.eu>

Gesetze im Internet (Bundesministerium der Justiz):

[www.gesetze-im-internet.de](http://www.gesetze-im-internet.de) Poder Judicial de España:

[http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder\\_Judicial](http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder_Judicial) Noticias

jurídicas: <http://noticias.juridicas.com>

### Terminología especializada:

EUROVOC:

<http://europa.eu/eurovoc/>

Glosario institucional:

[http://europa.eu/scadplus/glossary/index\\_es.htm](http://europa.eu/scadplus/glossary/index_es.htm) IATE:

<http://iate.europa.eu/>

TERM-CAT: [www.termcat.cat](http://www.termcat.cat)

UNTERM (Naciones Unidas): <http://unterm.un.org/>

## **Libros**

LAMARCA MARQUÈS, A (2013): *Código Civil alemán – Bürgerliches Gesetzbuch*. Madrid: Marcial Pons.

MODEL, O / CREIFELDS, C (2012): *Staatsbürger-Taschenbuch: Alles Wissenswerte über Europa, Staat, Verwaltung, Recht und Wirtschaft mit zahlreichen Schaubildern*. 33. Auflage. München: C.H.Beck.

VIVER PI-SUNYER, C (1999): *La Constitución. Ordenamiento constitucional*. Barcelona: Vicens Vives.

## **Bibliografía Complementaria**

### **Traducción**

ELENA, P. (2001): *El traductor y el texto: curso básico de traducción general (alemán – español)*, Barcelona: Ariel.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2004): «La traducción y sus trampas», *Panacea*, 5(16) 149-160  
[http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n16\\_tribuna\\_MartinezDeSousa.pdf](http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n16_tribuna_MartinezDeSousa.pdf).

### Libros

Agencia EFE (2004). *Manual del español urgente*, Madrid: Cátedra.  
BOSQUE, IGNACIO (2004): *REDES, Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid: S.M.  
GARCÍA GUTIÉRREZ, J.I., GARRIDO NOMBELA, R., HERNÁNDEZ DE LORENZO, N. (2003):  
*Libro de estilo*, Madrid: Universidad Pontificia Comillas.  
BENITO LOBO, J. A. (1992). *Manual práctico de puntuación*. Madrid: Edinumen. MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2003). *Diccionario de redacción y estilo*. Madrid: Pirámide. MOLINER, M. (2004). *DICCIONARIO DE USO DEL ESPAÑOL. MADRID: GREDOS.*  
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa. SLAGER, E. (2004). *Diccionario de uso de las preposiciones españolas*. Madrid: Espasa-Calpe.

### Textos especializados (derecho)

ALCARAZ VARÓ, E. & HUGHES, B. (2002). *El español Jurídico*. Barcelona: Ariel. MAYORAL ASENSIO, R. *¿Cómo se hace la traducción jurídica?* Granada: Universidad de Granada.

### Páginas web:

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO:  
[WWW.BOE.ES](http://WWW.BOE.ES) BUNDESGESETZBLATT:  
[WWW1.BGBL.DE](http://WWW1.BGBL.DE) BUNDESMINISTERIUM  
DER JUSTIZ: [WWW.BMJ.DE](http://WWW.BMJ.DE)  
COMISIÓN EUROPEA – TRADUCCIÓN:  
[HTTP://EC.EUROPA.EU/DGS/TRANSLATION/INDEX\\_EN.HTM](http://EC.EUROPA.EU/DGS/TRANSLATION/INDEX_EN.HTM)  
COMISIÓN EUROPEA (REP. ESPAÑA): [HTTP://EC.EUROPA.EU/SPAIN/INDEX\\_ES.HTM](http://EC.EUROPA.EU/SPAIN/INDEX_ES.HTM)  
MINISTERIO DE JUSTICIA: [WWW.MJUSTICIA.GOB.ES](http://WWW.MJUSTICIA.GOB.ES)

